

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### 1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

**N.º de orden:** Primera.

**Objeto:** Calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre Electrónico n.º1).

**Celebración:** 23 de diciembre de 2025.

**Comienzo:** A las 10:00 horas.

**Finalización:** A las 10:45 horas.

**Lugar:** Telemática.

### 2 ASISTENTES

**Presidencia:** D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Vocalías:**

D. José Ortiz Mallol, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Secretaría:** D<sup>a</sup>. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Designación:** Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 11 de noviembre de 2025, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, con fecha 19 de noviembre de 2025 y referencia de publicación 000000875918.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación del Sobre Electrónico n.º 1: documentación acreditativa de los requisitos previos.

### 3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**N.º de expediente:** CONTR 2025 622493

**Objeto:** SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE CÁDIZ Y HUELVA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

**Lote 1.** Servicio de limpieza en el Centro de la Mujer en Cádiz.

**Lote 2.** Servicio de limpieza en el Centro de la Mujer en Huelva.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALBERTO ALONSO VILCHEZ

23/12/2025

ESTHER MARIA LUQUE RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmHT6VC45F2MRC2EULRD5UVPUR3

PÁG. 1/5





**Procedimiento de adjudicación:** Abierto.

**Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido):** 64.760,80€

PBL Lote 1: 28.360,80€

PBL Lote 2: 36.400,00€

**Aprobación:** Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 11 de noviembre de 2025, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

#### 4 LICITACIÓN

**Anuncio:** En el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

**Forma y Plazo de presentación de proposiciones:** Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2025.

#### 5 OFERTAS RECIBIDAS

Exclusivamente presentación electrónica de ofertas a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

**Entidades presentadas:**

NIF - Razón social	Lotes presentados	Fecha de presentación	En plazo	UTE
B92182336 - ALTASO 2000 SL	<ul style="list-style-type: none"><li>1 - CÁDIZ SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO DE LA MUJER</li></ul>	10/12/2025 00:13	SÍ	-
A11031143 - LIMPIASOL SA	<ul style="list-style-type: none"><li>1 - CÁDIZ SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO DE LA MUJER</li></ul>	16/12/2025 10:39	SÍ	-
B91053728 - COLABORACION ANDALUZA SL	<ul style="list-style-type: none"><li>1 - CÁDIZ SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO DE LA MUJER</li><li>2 - HUELVA SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO DE LA MUJER</li></ul>	16/12/2025 12:11	SÍ	-
B21572409 - SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL	<ul style="list-style-type: none"><li>2 - HUELVA SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO DE LA MUJER</li></ul>	17/12/2025 11:36	SÍ	-
B91932632 - Cycle Standard Services S.L	<ul style="list-style-type: none"><li>2 - HUELVA SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO DE LA MUJER</li></ul>	18/12/2025 10:38	SÍ	-

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALBERTO ALONSO VILCHEZ

23/12/2025

ESTHER MARIA LUQUE RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmHT6VC45F2MRC2EULRD5UVPUR3

PÁG. 2/5





NIF - Razón social	Lotes presentados	Fecha de presentación	En plazo	UTE
B21602966 - KIWIL FACILITY SERVICES SL	• 1 - CÁDIZ SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO DE LA MUJER	18/12/2025 12:06	SÍ	-

## 6 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, **acuerda que la documentación aportada es correcta.**

## 7 APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

El Presidente ordena la apertura del Sobre Electrónico N°3 correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Los resultados de la proposición económica (Anexo V del PCAP) se reflejan a continuación:

LOTE	ENTIDAD LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA IVA Excl.
1	ALTASO 2000 SL	22.900,00€
1	LIMPIASOL SA	26.469,43€
1	COLABORACION ANDALUZA SL	23.700,00€
1	KIWIL FACILITY SERVICES SL	21.963,08€
2	COLABORACIÓN ANDALUZA SL	29.880,00€
2	SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL	34.600,00€
2	Cycle Standard Services S.L	32.698,20€

Por otro lado, los resultados de las mejoras (Anexo V-bis) son los siguientes:

- Compromiso 1: puesta a disposición de una bolsa de 50 horas durante los 12 meses de duración del contrato, para disponer de ella cuando por razones excepcionales así lo requieran, tanto en la franja horaria en que se prestara el servicio como fuera de ella, sin coste alguno para el órgano de contratación.
- Compromiso 2: Retirada de enseres, materiales o mobiliario desde el centro a un punto limpio o para su traslado a un almacén u otro espacio indicado por la persona responsable del contrato donde quede garantizado su correcto deposito (máximo 2 retiradas durante los 12 meses de duración del contrato).
- Compromiso 3: pago de los salarios en los 2 primeros días hábiles del mes siguiente al periodo facturado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	23/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHT6VC45F2MRC2EULRD5UVPUR3	PÁG. 3/5





LOTE	ENTIDAD LICITADORA	Compromiso 1	Compromiso 2	Compromiso 3
1	ALTASO 2000 SL	Sí	Sí	Sí
1	LIMPIASOL SA	Sí	Sí	Sí
1	COLABORACION ANDALUZA SL	Sí	Sí	Sí
1	KIWIL FACILITY SERVICES SL	Sí	Sí	Sí
2	COLABORACION ANDALUZA SL	Sí	Sí	Sí
2	SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SLU	Sí	Sí	Sí
2	Cycle Standard Services S.L	Sí	Sí	Sí

De conformidad con el apartado 7 del Anexo I del PCAP que rige la licitación:

*3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de cinco (5) unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de cinco unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a diez (10) unidades porcentuales.*

*4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.*

Realizados los cálculos oportunos, ninguna empresa se encuentra incurso en valores anormales o desproporcionados

## 8 VALORACIÓN DE OFERTAS. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el PCAP, la valoración máxima de la proposición económica asciende a 85 puntos, y la de las mejoras 10 puntos. Se valora por tanto conforme a dichos valores máximos.

Las tablas siguientes indican la valoración de las ofertas por orden decreciente:

### Lote 1: Cádiz

ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	Valoración Proposición Económica	Valoración Mejoras	VALORACIÓN TOTAL
1	KIWIL FACILITY SERVICES SL	85,00	10	95,00
2	ALTASO 2000 SL	72,55	10	82,55
3	COLABORACION ANDALUZA SL	61,92	10	71,92
4	LIMPIASOL SA	25,13	10	35,13

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALBERTO ALONSO VILCHEZ

23/12/2025

ESTHER MARIA LUQUE RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmHT6VC45F2MRC2EULRD5UVPUR3

PÁG. 4/5



**Lote 2: Huelva**

ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	Valoración Proposición Económica	Valoración Mejoras	VALORACIÓN TOTAL
1	COLABORACIÓN ANDALUZA SL	85,00	10	95,00
2	CYCLE STANDARD SERVICES SL	48,30	10	58,30
3	SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SLU	23,47	10	33,47

**Acuerdo de la mesa de contratación: proponer al órgano de contratación la adjudicación** de los diferentes lotes del expediente de contratación a las siguientes empresas:

- **Lote 1 Cádiz: KIWIL FACILITY SERVICES SL**
- **Lote 2 Huelva: COLABORACIÓN ANDALUZA SL**

**9 CERTIFICACIÓN**

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALBERTO ALONSO VILCHEZ

23/12/2025

ESTHER MARIA LUQUE RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmHT6VC45F2MRC2EULRD5UVPUR3

PÁG. 5/5

